



**Palmira, Martes 3 de enero de 2017, Número 1144.14.248**

## **A TRAVÉS DEL DECRETO N° 329 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2016, ALCALDE JAIRO ORTEGA SAMBONÍ ESTABLECE NUEVOS CARGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Dando cumplimiento al decreto N° 329 del 29 de diciembre de 2016, el Alcalde *Jairo Ortega Samboní* estableció la creación de varios empleos en la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Palmira, los cuales constan de (2) dos Secretarios de Despacho, (2) dos directores operativos, (1) un director técnico, siendo todos los anteriormente nombrados de nivel directivo, además, de la creación de (7) siete cargos de profesional especializado. Dichos puntos buscan fortalecer las estrategias de trabajo ya implementadas por el actual Mandatario, quien agregó: "Con la creación de estos nuevos cargos queremos elevar el compromiso de los mismos funcionarios, ya que a través de estos empleos se tiene un mayor control en ciertos aspectos, entregando así operatividad en procesos, en seguridad y en el tema de medio ambiente, que es muy importante en esta época". Finalmente se manifestó que en el transcurso de los próximos días se estarán dando a conocer los nombres de las personas que ocuparán los nuevos empleos, esclareciendo también el manual de funciones para cada uno.

## **SECRETARIO DE SEGURIDAD Y DIRECTORAS DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE INTEGRAN EL GABINETE MUNICIPAL**

El Salón Libertadores fue el escenario en el cual se llevó a cabo por parte del Alcalde *Jairo Ortega Samboní* la posesión del Secretario de Seguridad Carlos Alberto Zapata Castaño y de las Directoras de Control Interno Disciplinario a cargo de Miryam Ruth Morales Mazuera y de Gestión del Medio Ambiente Patricia Muñoz Muñoz, quienes cuentan con la experiencia adecuada para integrar el Gabinete Municipal aportando al desarrollo del Municipio, dichos nombramientos se encuentran establecidos en el decreto 328 de diciembre 29 de 2016. El Mandatario Jairo Ortega expresó: "Estos 3 integrantes aportarán su

experiencia en temas fundamentales para el Municipio, la Secretaría de Seguridad trabajará de la mano con la Policía Nacional y demás entidades para reducir aún más los índices de hechos delictivos, la Dirección de Control Interno Disciplinario estará enfocada en la prevención para evitar las sanciones y lograr que al final la comunidad vea a la Alcaldía como una entidad transparente, finalmente la Dirección de Medio Ambiente concentrará todas sus acciones en proteger las cuencas hidrográficas, la naturaleza y los conflictos ambientales que afectan el Municipio".

## **OPERATIVOS DE CONTROL EFECTUADOS EN TEMPORADA DE FIN DE AÑO, ARROJAN POSTIVOS RESULTADOS EN EL MUNICIPIO**

La Alcaldía de Palmira y la Secretaría de Tránsito, presentaron un positivo balance sobre alcances y resultados de los operativos realizados este fin de año, así como de las diversas campañas educativas durante el último trimestre del año 2016, cumplidas con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Cuerpo Operativo de la Secretaría de Tránsito, con el fin de disminuir el índice de accidentes y las víctimas por esta causa. Sobre el comportamiento de los palmiranos y el cumplimiento de las medidas dispuestas en materia de movilidad, el Secretario Jorge Enrique Calero Caicedo, presentó un balance positivo comparado con el año 2015, donde durante el mes de Diciembre se presentaron solamente cinco accidentes con igual número de daños materiales, cero heridos y una persona fallecida. Sobre este último caso, el titular de tránsito, manifestó, que fue lamentable como a pesar de existir una norma que prohibía el tránsito de motocicletas entre las 7:00 de la noche del 31 de Diciembre y las 12:00 del día del 1º de Enero, una persona perdió la vida al colisionar con su motocicleta, contra un poste frente a la Estación de

Servicio Portal de Versailles. Durante el fin de semana los operativos se realizaron en diversos lugares de la ciudad, destacándose el Centro, barrio Colombia, Samanes, sector Versailles y Coliseo de Ferias, resultando retenidos 35 vehículos, por no portar documentación al día, como SOAT, Tecno mecánica y causas de alcoholemia.

### **EN PALMIRA SE PRESENTÓ UN POSITIVO BALANCE EN SEGURIDAD, GRACIAS A LAS ESTRATEGIAS IMPULSADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Comprometido con la seguridad y convivencia de la comunidad palmirana el *Alcalde Jairo Ortega Samboní* junto a su equipo de trabajo y entidades como la Policía y Ejército impulsó diferentes estrategias para que los habitantes disfrutaran de un fin de año en armonía y tranquilidad. El Secretario de Seguridad Carlos Alberto Zapata dio a conocer el balance positivo que se registró el pasado fin de semana, en el cual gracias a los diferentes puestos de control y con la restricción de motos y venta de combustible no se presentaron hechos delictivos, sin embargo la Policía reportó diferentes capturas que aportaron al fortalecimiento de la seguridad en estas fechas. Un total de 60 motos fueron inmovilizadas por no acatar el decreto 318 del 21 de diciembre del 2016, el cual establecía la prohibición de tránsito de motocicletas después de las 7:00 p.m. del sábado 31 de diciembre hasta el mediodía del domingo 1 de enero de 2017, en el Municipio.

### **AUTORIDADES DE SALUD REPORTAN DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE QUEMADOS POR PÓLVORA EN TEMPORADA DECEMBRINA EN PALMIRA**

La Administración Municipal reportó disminución de casos de quemados por pólvora en la jurisdicción de Palmira de acuerdo con las cifras estadísticas que maneja el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del municipio. Para la recién terminada temporada decembrina del año 2016 se registraron cuatro casos de personas adultas quemadas con pólvora contra cinco casos presentados el año anterior. No se conoce ningún caso de menores de edad afectados. La cifra es la más baja registrada históricamente en el municipio. La información fue entregada por Emberth Legada, funcionario referente de este mecanismo institucional de registro, quien dijo que las campañas adelantadas bajo las directrices del Alcalde *Jairo Ortega Samboní* arrojan resultados positivos, pero aún se requiere mayor colaboración de la comunidad para llegar a la cifra deseada de cero quemados por pólvora.

Las personas lesionadas con pólvora son todos mayores de edad, de género masculino, con edades de 20 años, 30 años y dos de 46 años. Uno de ellos, el de mayor gravedad presenta laceración y contusión en miembro superior con quemaduras de tercer grado y fractura de huesos de la mano causada por manipulación de un volador o cohete. Otro de los casos registrados, corresponde a una persona que era simple observador de la manipulación que otros realizaban en vía pública, presenta contusión y quemaduras de primer grado en piel de cara con lesión en el ojo izquierdo causado por un tote. Los otros dos casos corresponden uno a laceración con contusión y quemadura de segundo grado en la mano y una laceración simple en miembro superior, causados en ambas situaciones por manipulación de petacas en vía pública.

### **ALCALDÍA MUNICIPAL ADELANTA RECUPERACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ESPECIES VEGETALES DE ZONA PEATONAL**

La Administración Municipal a través de la Dirección de Gestión del Riesgo que dirige Guillermo Arango ha emprendido una vigorosa campaña de protección y recuperación de las especies vegetales sembradas en la zona peatonal del centro de la ciudad y simultáneamente ha iniciado el proceso de sustitución de aquellas especies que son irre recuperables por las condiciones fitosanitarias que presentan a la fecha. La información fue proporcionada por German Ramírez, funcionario de la citada dependencia, quien coordina los trabajos que actualmente se desarrollan por instrucciones del Alcalde *Jairo Ortega Samboní*. El ingeniero Ramírez dijo que en total se perdieron siete palmas, mientras que las condiciones que presentaban otras tres de ellas han permitido su recuperación. El uso inadecuado de los lugares en que fueron sembradas las plantas por parte de la comunidad, se identifica como el factor responsable de la pérdida señalada. El funcionario informó que han trasladado desde el separador de la carrera 28 frente a la Clínica Palma Real, hasta la zona peatonal, tres palmas de un total de siete que comprende el proyecto. Son palmas adultas que se adaptan perfectamente a las condiciones de la zona peatonal. Su traslado era

necesario, pues estas especies no pueden permanecer en dicho separador, por la condición de vía nacional que tiene este lugar y porque además su cuerpo arbóreo estaba situado sobre un canal de aguas que podría verse afectado, generando potenciales desbordamientos en caso de lluvia. Los trabajos de recuperación incluyen la reposición del material de cobertura de suelo en las materas que protegen las palmas. Se coordina igualmente con los comerciantes del sector, el mantenimiento y riego adecuado de las plantas, evitando el exceso de agua que ya ha causado pudrición de raíz en algunos de los individuos que se perdieron. La Administración Municipal implementará a partir de este año un proceso de adopción, que vinculará a los comerciantes y residentes en el sector peatonalizado con el cuidado y mantenimiento de estas especies vegetales.



**Melissa Arciniegas Castillo**

Directora de Comunicaciones

Teléfono (57+2) 2709500 Ext. 2264 / Calle 30 Carrera 29 Esquina Cod. Postal 763533

melissa.arciniegas@palmira.gov.co